



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0776] [11L/5300-0777] [11L/5300-0778] [11L/5300-0779] [11L/5300-0780] [11L/5300-0781] [11L/5300-0782]
[11L/5300-0784] [11L/5300-0785] [11L/5300-0787] [11L/5300-0788] [11L/5300-0791] [11L/5300-0792] [11L/5300-0793]
[11L/5300-0800] [11L/5300-0801] [11L/5300-0802] [11L/5300-0803] [11L/5300-0812] [11L/5300-0813] [11L/5300-0814]
[11L/5300-0815] [11L/5300-0816] [11L/5300-0824] [11L/5300-0831] [11L/5300-0836] [11L/5300-0837] [11L/5300-0838]
[11L/5300-0839] [11L/5300-0856] [11L/5300-0859] [11L/5300-0882] [11L/5300-0883] [11L/5300-0884] [11L/5300-0885]
[11L/5300-0887] [11L/5300-0888] [11L/5300-0889] [11L/5300-0890] [11L/5300-0898] [11L/5300-0899] [11L/5300-0900]
[11L/5300-0901] [11L/5300-0902] [11L/5300-0903] [11L/5300-0904] [11L/5300-0905] [11L/5300-0906] [11L/5300-0907]
[11L/5300-0908] [11L/5300-0909] [11L/5300-0910] [11L/5300-0911] [11L/5300-0912] [11L/5300-0913] [11L/5300-0914]
[11L/5300-0915] [11L/5300-0916] [11L/5300-0917] [11L/5300-0918] [11L/5300-0919] [11L/5300-0920] [11L/5300-0921]
[11L/5300-0922] [11L/5300-0923] [11L/5300-0924] [11L/5300-0925] [11L/5300-0926] [11L/5300-0927] [11L/5300-0928]
[11L/5300-0929] [11L/5300-0930] [11L/5300-0931] [11L/5300-0932] [11L/5300-0933] [11L/5300-0934] [11L/5300-0937]
[11L/5300-0939] [11L/5300-0941] [11L/5300-0942] [11L/5300-0960] [11L/5300-0961] [11L/5300-0963] [11L/5300-1109]
[11L/5300-1110] [11L/5300-1111] [11L/5300-1112] [11L/5300-1113] [11L/5300-1114] [11L/5300-1115] [11L/5300-1116]
[11L/5300-1117] [11L/5300-1118] [11L/5300-1119]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0782]

ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL CONJUNTO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO A LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Se relaciona a continuación el estado de tramitación del conjunto de proyectos financiados con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria dentro de la Componente 4 "Conservación y Restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad", indicando en cada actuación o proyecto su importe y orden o convocatoria a la que está afectada:

1.Subvenciones por las Comunidades Autónomas destinadas a las Áreas de Influencia Socioeconómica (AISE) de los Parques Nacionales. Importe: 1.373.261,82 €. Orden o convocatoria: Decreto 114/2022, de 1 de diciembre, por el que se conceden subvenciones directas a las Entidades Locales que forman parte de área de influencia socio-económica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estado:

Ejecutado, importe transferido a los Ayuntamientos que se encuentran licitando o ejecutando los correspondientes proyectos.

2.Actuaciones de ejecución directa por Comunidades Autónomas en Parques Nacionales con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Importe: 1.924.000,00 €:

a) Desbroces para recuperación de pastizales en Cillórigo de Liébana y Tresviso. Importe: 44.192,88 €. Estado: Finalizado.

b) Desbroces para conservación y aprovechamiento de pastizales de montaña en Camaleño. Importe: 43.264,41 €. Estado: Finalizado.

c) Reparación del edificio y de las instalaciones del Centro de Visitantes del Parque Nacional de los Picos de Europa en Sotama. Importe: 224.272,79 €. Estado: Finalizado.

d) Mejora de accesos al Parque Nacional de los Picos de Europa en Camaleño. Importe: 24.778,00 €. Estado: Finalizado.

e) Mejora de la señalización de uso público en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Importe: 70.000,00 €. Estado: Planificado.

f) Eliminación de Tendido Eléctrico abandonado en Áliva. Importe: 419.015,79 €. Proyecto redactado. Estado: Planificado.

g) Arreglo de tenadas en Cubo y Campo Menor en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Importe: 93.712,19 €. Estado: Planificado.

h) Instalación de aforadores de visitantes en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Importe: 100.000,00 €. Estado: Planificado.

i) Renovación del contenido expositivo del Centro de Visitantes del Parque Nacional de los Picos de Europa en Sotama. Importe: 524.339,20 €. Estado: Planificado.

j) Habilitación de aparcamiento disuasorio para visitantes en Hoyo del Tejo. Importe 94.648,62 €. Estado: En ejecución.

k) Restauración y puesta en valor de las infraestructuras de la mina de Las Mánforas. Importe 493.932,29 €. Proyecto redactado. Estado: Planificado.

l) Asistencia técnica para el seguimiento del estado de la población del pico mediano (*Leiopicus medius*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Importe: 14.011,80 €. Estado: Finalizado.

m) Reparación y mejora de la pista forestal de Remoña. Importe 51.575,46 €. Proyecto redactado. Estado: Planificado.

n) Actuaciones de mejora de hábitat para la perdiz pardilla en el Parque Nacional de los Picos de Europa, T.M. Cillórgo de Liébana, Camaleño y Tresviso. Importe: 72.668,56 €. Estado: En tramitación Encargo a Medio Propio.

o) Recuperación de zonas de uso ganadero y senderos de montaña en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Importe: 43.157,55 €. Estado: Finalizado.

3. Subvenciones para la implantación y desarrollo de iniciativas de turismo ecológico en la Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa. Importe: 216.181,00 €. El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha iniciado, en fecha 21 de mayo de 2024, procedimiento de reintegro de la subvención. El Gobierno de Cantabria ha formulado escrito de alegaciones contra dicho acuerdo.

4. Subvenciones a empresas de distribución para la adaptación de líneas eléctricas peligrosas para la avifauna. Importe: 318.000,00 €. Orden MED/15/2023, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adaptación, según lo establecido por el Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna en la Comunidad Autónoma de Cantabria y Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 20 de septiembre de 2023 por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la adaptación, según lo establecido por el Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna. Incluye Encargo a Medio Propio formalizado el 29 de julio de 2022 para el Apoyo en la elaboración y seguimiento de la línea de subvenciones encaminada a dar cumplimiento al Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por importe de 24.633,35 €. Estado: En comprobación de la ejecución.

5. Mejora de la gestión del uso público del Parque natural de las Dunas de Lienres y Costa Quebrada. Importe: 453.910,70 €. Encargo a Medio Propio formalizado el 13 de junio de 2024. Estado: En ejecución.

6. Mejora de accesibilidad y ordenación de accesos en Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. Importe: 346.523,00 €:

a) Mejora y regulación de accesos en el Monumento Natural de las Sequoias del Monte Cabezón. Importe: 45.919,50 €. Estado: Finalizado.



b) Mejora de la seguridad para el visitante en el Mirador de Santa Catalina. Importe: 27.043,50 €. Estado: Finalizado.

c) Adecuación de uso público en el entorno de los Pozos de Noja. Importe: 43.685,94 €. Estado: Caducado.

d) Mejora de dos parques infantiles para uso público en Sel de la Carrera y Urdiales. Importe: 41.745,00 €. Estado: Caducado.

e) Mejora de un tramo del Camino Lebaniego en San Glorio. Importe: 48.399,07 €. Estado: Caducado.

f) Regulación del tránsito de visitantes en el Centro de Interpretación Casa Pozo en el Parque Natural de Oyambre. Importe: 48.366,24 €. Estado: Incluido en proyecto de ejecución de Centro de Interpretación del Parque Natural de Oyambre. Rehabilitación y ampliación de la Casa Pozo y edificación anexa. Fase II. Rehabilitación de "Las Cocheras", infraestructuras y urbanización.

g) Mejora y reparación del Área recreativa de la Ermita de San Antonio en el Parque Natural de Oyambre. Importe: 41.079,50 €. Estado: Finalizado.

h) Construcción de aparcamiento disuasorio para visitantes en la Zona Especial de Conservación Valles Altos del Saja, Nansa y Alto Campoo, en Uznayo. Importe: 47.432,00 €. Estado: Finalizado.

i) Redacción de Proyectos en el marco de la Componente 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation. Importe: 18.137,90 €. Estado: Finalizado.

7. Restauración de sistemas intermareales y recuperación de la biodiversidad marina. Importe: 939.918,42 €. Encargo a Medio Propio formalizado el 1 de marzo de 2024. Estado: En ejecución.

8. Revisión y actualización del Plan Forestal de Cantabria. Importe: 389.307,15 €. Estado: Derivado a fondos propios.

9. Reforestaciones en áreas de alto valor ecológico. Importe: 500.000,00 €. Estado: En fase de redacción de proyecto.

10. Mejoras selvícolas y obras complementarias para la prevención de incendios forestales. Importe: 1.226.278,90 €. Estado: Proyecto redactado.

11. Bases de bomberos forestales en las comarcas 6 y 10. Estado: Proyectos redactados por importes de 1.141.395,45 € y 1.371.106,28 €, respectivamente.

12. Mejoras de infraestructuras en varios montes de utilidad pública. Importe: 1.255.561,62 €. Encargo a Medio Propio formalizado el 24 de junio de 2024. Estado: En ejecución.

13. Subvenciones a municipios en riesgo de despoblamiento para el desarrollo de actuaciones de gestión forestal sostenible. Importe: 1.074.000,00 €. Orden o convocatoria: Orden DES/12/2024, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para la repoblación forestal, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estado: En revisión de requerimientos.

Cabe señalar que hay que añadir como gasto la parte correspondiente del Encargo a Medio Propio de la Asistencia Técnica para el Apoyo a la redacción de proyectos en el marco del PRTR, cuyo importe total es 695.148,11 €, formalizado el 17 de mayo de 2023."